La FADSP ante el 8 de Marzo, Dia Internacional de las Mujeres

El 8 de marzo es un día histórico en que las mujeres toman las calles, se celebran los logros conseguidos, pero también se hacen visibles las desigualdades que aún soportan las mujeres en todo el mundo y que siguen siendo un obstáculo para alcanzar la igualdad entre mujeres y hombres.

Las grandes movilizaciones protagonizadas por el Movimiento Feminista en los últimos años, han denunciado que la igualdad formal proclamada (aún pendiente en muchos países), no es suficiente y se reivindica que la agenda feminista esté presente en la acción política.

Los avances conseguidos y el auge del movimiento feminista están teniendo una reacción machista que pretende socavar derechos conseguidos, intentando que calen en nuestra sociedad discursos que niegan la violencia de género y la desigualdad estructural, que se manifiesta por ejemplo en la brecha salarial.

Niegan lo evidente, pero las formaciones políticas de ultraderecha han logrado llevar este discurso a las instituciones.

Por eso nos congratulamos de que el gobierno de coalición se declare feminista y haya restablecido el Ministerio de Igualdad y esperamos que cumplan el acuerdo de gobierno, teniendo como prioridad alcanzar la igualdad genero, y erradicar la violencia machista, que no es otra cosa que la mas cruel expresión de la desigualdad estructural de las mujeres en todos los ámbitos.

Hay avances, pero también importantes retrocesos como consecuencia de las políticas de austeridad y recortes, aun no revertidos.

En el Sistema Sanitario se ha producido y una importante pérdida de puestos de Trabajo y una externalización de servicios que precarizan las condiciones laborales, con gran impacto de género en un sector de empleo feminizado.

Las mujeres dedican 1´5 horas diarias más que los varones a las tareas del

Hogar. La presión social para que las mujeres se sigan encargando de los

cuidados de menores y personas dependientes es el origen de las brechas en el

empleo.

Según datos INE 2019: El 59% del paro registrado son mujeres. El 74,2% del trabajo a tiempo parcial lo realizan las mujeres.

El recorte en los servicios de cuidados, como la atención a la Dependencia hacen recaer sobre las mujeres la carga de estas tareas, impactando sobre su calidad de vida y su salud. En los servicios sanitarios se atiende el malestar y se medicalizan los síntomas de la sobrecarga física y psicológica por las tareas de cuidados.

La mala calidad del empleo femenino tiene como consecuencia la brecha salarial de género de 5.783,99 euros anuales, y además condiciona la brecha de genero de las pensiones. La pensión contributiva media de los varones supera en 419,14 eur./mes la de las mujeres. Además, el 65% de las Pensiones No Contributivas (unos 400 eur. Al mes de media), corresponden a las mujeres. Tenemos más mujeres mayores más pobres precisamente por haber cuidado toda su vida

Este panorama de acceso al empleo lastrado por la adscripción social de las tareas de cuidaos, está en el origen de la feminización de la pobreza y constituye un obstáculo para la salida de la violencia de género.

Frente a los discursos negacionistas, la realidad es que la violencia contra las mujeres es un problema de Salud Pública, de acuerdo con la OMS, de una magnitud intolerable. En lo que va de año, en España asistimos a un peligroso repunte siendo ya 13 las mujeres asesinadas y 1046 desde 2013 que empezaron a contabilizarse.

Cuando estamos en el ecuador del Pacto de Estado contra la violencia de género, siguen pendientes los cambios legislativos previstos para abarcar todas las formas de la violencia machista.

Para el sistema sanitario, que por ser el más universal es al que más recurren las mujeres en primera instancia, el Pacto estableció medidas para desarrollar nuevos protocolos para la atención a la violencia sexual y mejora de los existentes para la detección y atención de la violencia de género, y la formación a las/los profesionales. Como profesionales de la salud tenemos la responsabilidad de cumplir con el compromiso ético de ofrecer una atención de calidad.

Acabar con esta violencia debe ser la prioridad absoluta desde todas las Instituciones, poniendo el énfasis en la prevención y destinando los recursos adecuados para que verdaderamente lleguen a las mujeres y sus hijas e hijos.

Hay razones para seguir celebrando el 8M. Aun dista mucho de ser realidad la igualdad la proclamada en las leyes. La igualdad entre mujeres y hombres es cuestión de derechos humanos y democracia, por eso no puede ser tolerable ningún retroceso en los derechos de las mujeres.

Ante el 8 de Marzo, la FADSP llamamos a apoyar las movilizaciones unitarias convocadas en todo el Estado por el Movimiento Feminista.

**Federación de Asociaciones para la Defensa de la Sanidad Pública**

**2 de marzo de 2020**